

LEITARIEGOS CAPITAL, SICAV, SA
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 24 de abril de 2014, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Padilla, nº 17 de Madrid y en segunda convocatoria el día 25 de abril de 2014 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios den el Patrimonio Neto y Memoria), así como del Informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2013.

SEGUNDO.- Examen y aprobación de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

TERCERO.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

CUARTO.- Revocación, nombramiento o renovación de Auditores.

QUINTO.- Renuncia, nombramiento y/o renovación de Consejeros, si procede.

SEXTO.- Autorización para que los señores Consejeros puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que el desempeñado en la Sociedad.

SEPTIMO.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

OCTAVO.- Propuesta de sustitución de Sociedad Gestora.

NOVENO.- Propuesta de sustitución de la Entidad Depositaria y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

DÉCIMO.- Propuesta de cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

DECIMOPRIMERO.- Ratificación, en su caso, de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2013.

DECIMOSEGUNDO.- Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la Vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

DECIMOTERCERO.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

DECIMOCUARTO.- Asuntos varios.

DECIMOQUINTO.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como el derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid a 13 de marzo de 2014. La Vicesecretaria no Consejera.

